

## **CONTRATACION DE SEGUROS PARA EL GRUPO DE ACCION LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP) COSTA DE ALMERIA**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de las pólizas de seguros:

- a) Responsabilidad Civil de Administradores y directivos del GALP
- b) Responsabilidad Civil del GALP Costa de Almería
- c) Seguro Colectivo de accidentes de los trabajadores del GALP (Póliza de Accidente según Convenio Colectivo Provincial.

**2.- DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR:**

- a) Responsabilidad Civil de Administradores y directivos del Grupo de Acción Local Costa de Almería.
  - Límite por siniestro de 300.000€
- b) Responsabilidad Civil del GALP:
  - Limite por siniestro 300.000€
- c) Accidente de los trabajadores del GALP
  - Según Convenio Colectivo Provincial de Oficina y Despachos
  - Tres trabajadores
  - Garantías mínimas:  
Muerte, Gran Invalidez e invalidez en grado de Incapacidad permanente absoluta por causa de accidente laboral por un importe de 27.800 euros de indemnización.

**3.- LUGAR FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Las ofertas podrán ser remitidas por correo electrónico a la siguientes direcciones [desarrollopesquerocostaalmeria@gmail.com](mailto:desarrollopesquerocostaalmeria@gmail.com) , [gdpcoستاalmeria@gmail.com](mailto:gdpcoستاalmeria@gmail.com)

El plazo de presentación de la propuesta será de 7 días naturales desde la publicación del anuncio.

Garrucha a 12 de Junio de 2018

**ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DE LA  
COSTA DE ALMERÍA**  
G-04845525  
Fdo. Cristobal Fernández Fernández

Esta contratación o servicio está cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo Marítimo y de la pesca ( FEMP) de la Unión Europea y en un 15% por la Junta de Andalucía .